

DOMINGO IV (B) (Marcos, 1, 21-28)

“La Palabra se hizo hombre, y habitó entre nosotros”. (Juan I, 14)

- Cristo, la **Palabra de Dios** hecha carne, vino a ejercer, fundamentalmente, de Maestro de la Verdad y esta tarea la inicia con su vida pública.

- Pero Cristo, además de su misión de Maestro, ejerce de *taumaturgo*, (haciendo milagros) y de *exorcista*, (expulsando demonios), como lo vemos en el Evangelio de hoy. Ambas funciones sirvieron a Cristo de, *motivos de credibilidad* para acreditar su divinidad y para avalar la autenticidad y origen divino de sus enseñanzas. A eso se refería Él cuando afirmaba:

“Si no me creéis lo que os digo, creed, al menos, por mis obras” (Jn.13,21)

- Y así lo interpretaron también personajes como Nicodemo:

“Sabemos que tu tienes que venir de Dios, porque nadie puede hacer las obras que tu haces, si Dios no está con él”. (Jn. 3, 1-2)

- La manera propia de enseñar Jesús tenía además otra característica, que reconocían hasta sus enemigos: que Cristo, a diferencia de como lo hacían los maestros y doctores de la Ley, Él, *“enseñaba con autoridad”*.

Cristo transfiere esta autoridad a su Iglesia.

- Es muy consolador para nosotros saber que Cristo ha querido que esas *“palabras de vida eterna”* y ese, *“enseñar con autoridad”*, no fueran un magisterio transitorio y efímero, que terminara con su marcha de este mundo. Cristo ha querido que, esas *palabras de vida eterna* y ese *enseñar con autoridad*, se perpetuara y se siguiera ejerciendo en su Iglesia:

“Con la misma autoridad con que me envió mi Padre, os envío yo a vosotros: id y predicad.....” (Jn., 20, 21y s.)

- Desde entonces, será la Iglesia Jerárquica, a través del Papa, y los Obispos en comunión con él, la encargada de predicar a todo el mundo la buena nueva del Evangelio ejerciendo ese magisterio revestido de *“la autoridad”* que Cristo le ha otorgado.

- En adelante, por voluntad de Cristo, la *“comunión”* con este Magisterio de la Iglesia será, una condición indispensable y una garantía de nuestra pertenencia a su Iglesia y de formar parte de su Cuerpo Místico.

- Con alguna frecuencia, en cierta Televisión tendenciosa, cuando quieren poner en tela de juicio alguna doctrina de la Iglesia, echan mano de un señor al que, (tratando de impresionar con el título a la audiencia), subtitulan: TEÓLOGO. Pues, quede claro que los *“teólogos”*, no son representativos de la autoridad de la Iglesia. Los teólogos son sólo, estudiosos de la ciencia teológica. Sus reflexiones pueden ser importantes para el desarrollo de la ciencia teológica, pero esas reflexiones sólo adquieren rango de *autoridad* cuando han sido asumidas y refrendadas por la Iglesia.

Guillermo Soto

